



**Dependencia:** Oficialía Mayor

**Procedimiento:** O.M. 52/2022

Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 03 de noviembre de 2022**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

#### **Declaración de quórum:**

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Mariñelarena Baca, Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; el Lic. Carlos Alberto Torres Berumen, Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales dependiente de la Oficialía Mayor; el Lic. Ewaldo Ahelohim Popoca Ferh, por la Sindicatura Municipal en su carácter de Invitado.

Acto continuo se da inicio con la Segunda junta de aclaraciones de la licitación pública número **O.M. 52/2022** relativa a la adquisición de aceites, lubricantes y grasa, para el mantenimiento del parque vehicular ligero y pesado del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios dependiente de la Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la **"Ley"**, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación, y no se encuentran presentes licitantes.

Se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que no se recibieron preguntas en el tiempo establecido en las bases que rigen este procedimiento, en su apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, de conformidad con el artículo 59 de la **"Ley"**, sin embargo si se recibió el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del siguiente licitante: **PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

Por lo anterior la Convocante realiza la siguiente precisión al Anexo Técnico de las bases:

#### **Aclaración General 1**

Se aclara que para los conceptos del 1 al 12 solicitados en el Anexo Técnico, el punto de inflamación mínimo en °C (grados centígrados) se podrá presentar en las fichas técnicas de acuerdo a las pruebas ASTM D 92, D93 o ISO 2592.

No habiendo preguntas, dudas o más aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 57 de la **"Ley"**.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 52/2022

Junta pública de aclaraciones

Se comunica a los interesados que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE CELEBRARÁ EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA DE JUNTAS**, en los mismos términos establecidos en las bases de este procedimiento en su Apartado III.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **12:08 horas**, del día **03 de noviembre del año 2022**.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021  
Fecha de Actualización: 08/03/2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

  
**LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL  
MAYOR

  
**LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**Dependencia:** Oficialía Mayor

**Procedimiento:** O.M. 52/2022  
Junta pública de aclaraciones

**LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA**  
VOCAL – POR LA TESORERIA MUNICIPAL

**LIC. CARLOS TORRES BERÚMEN**  
VOCAL- SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES DEPENDIENTE DE LA  
OFICIALÍA MAYOR

**LIC. EWALDO AHELOHIM POPOCA FERH**  
INVITADO- SINDICATURA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 52/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y GRASA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR LIGERO Y PESADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

-----FIN DE ACTA-----